ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	655-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN quese encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido linean
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron 3 actividades gurpales y 20 atenciones telefónicas individuales con el fin de orientar a los participantes para la atención durante el 2022 y socializar las metodologías, todas las actividades fueron codificadas con PSICO_2
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se acompañó la visita del fondo multidonante, UTB, ICULTUR, Gobernación de Bolívar, y algunos aliados en territorio que busca visibilizar iniciativas a nivel nacional que inovolucran comunidad y población en proceso de reincorporación con el fin de crear vinculos de reconciliación, esta visita también se realizó con el propósito de hacer seguimiento al plan semilla entregado a COOMUCAR para el establecimiento de una empresa ecoturistica en la vereda Bonito.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En enero se actualizó la información de 8 exintegrantes FARC-EP que se vincularon a la oferta de becas PNUD para cursos técnicos, se esta a la espera de la oferta SENA para segundo trimestre de 2022 y para la vinculación a ofertas de formación académica para primaria y secundaría se establecieron fechas de visitas a las instituciones en el mes de febrero teniendo en cuenta el calendario de matriculas para formaciones enmarcadas en el decreto 3011
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de enero los exintegrantes FARC-EP participaron de la entrega de insumos del proyecto de niños niñas y adolescentes liderado por ARN y ejecutado por la union temporal presencia-asmetco, se vincularon a las actividades lideradas por la UTB como feria de emprendimiento y capacitación para compartir experiencias de proyectos de reconciliación en todo el país, y recibieron la visita en la vereda bonito para verificar el estado de ejecución del proyecto de ecoturismo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes me reuní de manera telefónica con la persona encargada de ejecutar el proyecto de agendas territoriales de reincorporación comunitaria con el fin de acompañar las actividades, la cual informó que la reuniones con la comunidad iniciaran en el mes de febrero, apoyé la entrega de insumos por parte del proyecto de niños niñas y adolescentes y se esta a la espera de inicio de actividades del proyecto de prevención temprana de la estigmatización
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero no se realizaron visitas institucionales ni domiciliarias debido a que por el corto tiempo se priorizaron atenciones grupales e individuales de la población y se atenció visita del fondo multidonante y UTB quien ejecuta el proyecto ecoturistico de COOMUCAR.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se priorizó la atención a participantes no se lograron llevar a cabo gestiones institucionales las cuales estan previstas para el mes de febrero.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el mes de enero no se llevaron a cabo actividades en esta obligacón contractual.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se entregaron al digitador 3 planillas grupales y 20 actividades individuales con el fin de evidenciar la participación de los exintegrantes FARC-EP en las actividades del mes.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de enero no se realizaron entregas a gestion documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participe de reunion en la oficina del GT sede Sincelejo liderada por la orientadora de reincorporación y el enlace de coordinación con el objetivo de entregar lineamientos y metodologías de atención para el año 2022 y reasignar participantes del municipio. Entregue informe del mes de enero y realicé solitud de expensas para el mes de febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.882.025	CONTRATO No.	655-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL CARMEN DE BOLIVAR - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN quese encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyé en la atención de 48 exintegrantes FARC-EP los cuales se encontraban asignados a una persona la cual no pudo iniciar sus labores contractuales. Estas personas se atendieron a través de actividades grupales y atención telefónica bajo el código PSICO_2 dirigido a orientaciones del proceso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 19 al 31 de enero se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"